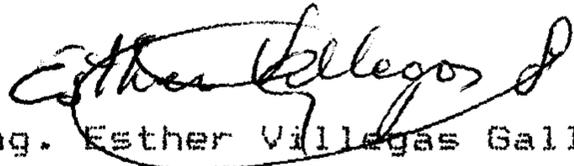


A los señores miembros del Directorio
y accionistas de COMPURED S. A.

I. INFORME DEL COMISARIO

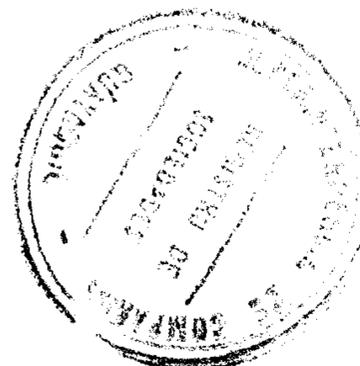
1. He auditado el balance general adjunto de COMPURED S. A. al 31 de diciembre de 1997 y el correspondiente Estado de Pérdida y Ganancia por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonables de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas de evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.
Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría prevee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contable y presenta razonablemente la posición financiera de COMPURED S. A. al 31 de diciembre de 1997 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la Moneda Nacional.



Ing. Esther Villegas Gallardo

COMISARIO PRINCIPAL

30 de abril de 1998



07 ABO. 1998

II. INFORMACION SUPLEMENTARIA

A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No. 92.1.4.3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.

- I. En cumplimiento a lo establecido por la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia Compañías expedidas el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 044 del 10 de octubre de 1992 a continuación presento mi opinión de aquellos aspecto requeridos por la mencionada Resolución.
- II. En mi opinión los administradores de COMPURED S. A., han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
- III. En mi opinión los administradores de COMPURED S. A. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.
- IV. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios y de Directorio, libro de Participaciones, así como los comprobantes y registros contables de COMPURED S.A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- V. En mi opinión la custodia y conservación de bienes de COMPURED S. A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
- VI. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de COMPURED S. A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañía.
- VII. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros están sujeta al riesgos de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas deteriore.

B. COMENTARIOS SOBRES LAS OPERACIONES DEL AÑO 1997 Y ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.

1. Marco Referencial

El Sistema Democrático en el Ecuador, durante el año 1997 ha sido el más difícil y crítico. Un Presidente que agoto los escasos márgenes de gobernabilidad de que disponía, una destitución de dudosa constitucionalidad la creación de un gobierno interino que ocasiono la presencia de 3 Presidentes de la República y la polémica para convocar a una Asamblea Constituyente fue el entorno en que se desarrolló la actividad, en un país cuya crisis política continuo empeorándose.

La Economía ecuatoriana en 1997 tuvo un crecimiento del 3.5% del PIB que supero al crecimiento poblacional estimado entre 2.6 y 2.9%.

La inflación cerro 1997 en 30.66% más de 5 puntos por encima de 1996 cuando alcanzo 25.53%, esto se debió a la subida de la electricidad, teléfono, gas y al problema político que impacto en el mercado nacional.

El dólar al mercado libre a Diciembre 31 de 1997, cerro a un tipo de cambio para la venta, de S/. 4.417 cada dólar, que si comparamos el cierre de 1996 que fue de S/.3.634; tuvo un incremento del 21.5%.

La tasa de interés financiero cerraron al final de 1997 en un 45.43% anual para las operaciones activas sucres y en 31.13% para las operaciones pasivas.

2. Comentarios

Todo lo anterior sirvió de marco de referencia para el desarrollo de las actividades y operaciones de la Compañía la cual, tuvo un buen año y los resultados fueron los esperados, en relación a aquellos obtenidos en el ejercicio económico de 1996.

Los siguientes son los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre de 1996 y 1997.

A. INDICE DE LIQUIDEZ	1996	1997
1. Razón corriente Act.Corrente/Pas.Corrente	1.64	1.12
B. INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
1. Razón de deuda Deuda total/Patrimonio	0.39	3.96
2. Índice Patrimonio/Activo Patrimonio Neto/Activo total	0.71	0.20
C. INDICE DE RENTABILIDAD		
1. Margen neto		
1.- Utilidad Bruta/Ventas	0.49	0.39
2.- Utilidad Neta/Ventas	0.01	0.02



Ing. Esther Villegas Gallardo

COMISARIO PRINCIPAL

30 de Abril de 1998

07 AGO. 1998

